



MinInterior
Ministerio del Interior

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Bogotá, D.C., Jueves, Junio 21, 2013.

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS,
AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL
INTERIOR**

CERTIFICA

Que, verificada la Base de Datos del Registro Único Nacional de Organizaciones de Base y Consejos comunitarios de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de esta Dirección, se encuentra inscrito y reconocido mediante Resolución 0339 del 8 de junio de 2010, la Asociación denominada **ASOCIACION CENTRO DE AUTORECONOCIMIENTO AFROCOLOMBIANO**, con domicilio principal en la Calle 8 No 10-63, Municipio San José de Cúcuta, y se registra como representante legal el señor **JOSE FERNANDO TAPIA ACUÑA** identificado con cedula de ciudadanía 88.231.132 de Cúcuta.

Para Constancia de lo anterior se firma a los veinte (20) días del mes de junio de 2013 a petición vía electrónica del interesado.

CESAR ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ
Director de Asuntos para Comunidades Negras
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Elaboró: Bernardo Murillo Murillo
Reviso y aprobó: Cesar García Sánchez
PETICION VIA MAIL
T.R.O. 2300.01.01